

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 33, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 19/OCTUBRE/2.009
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.15 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Manuel Quintana González; Juan Olave Pedraza.; Ambrosio Ortiz Cartes. Daniel Sepúlveda Andrade.

Ausente el Sr. Concejel, don Patricio Merino Hermosilla

Participan en esta sesión los Sres. Directores Municipales: Sr. Director de Obras Municipales, don Cristian Gutiérrez Vallejos; Secretario Comunal de Planificación, don Oscar Sepúlveda Sepúlveda; Sr. Director de Desarrollo Comunitario, don Erwin Hinojosa Cotal; Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz; Sr. Jefe DESAMU, don Luciano Sobrevía Gatica.

Sra. Secretaria Municipal titular, Sra. Georgina Moreno López; quien actúa como Secretaria del Concejo.

Se pasa al tema Correspondencia:

Se da lectura a Ord. N° 501, de fecha 16 de octubre de 2.009, enviado por Jefa DAEM. Coihueco ®; adjunta y solicita el análisis de la Primera Rendición Financiera del Fondo de Gestión 2.009, para su respectiva remisión a la Secretaría Regional Ministerial de Educación.

Se deja pendiente tal tema en consideración a que no existe en la sala un funcionario del DAEM que exponga tal tema y dado a lo prematuro de la entrega en la información.

Se da lectura a Ord. N° 95, de fecha 16 de Octubre de 2.009, enviado por el Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz; solicita criterio a aplicar en otorgamiento de permisos para el día 01 de Noviembre.

Analizado el planteamiento, se acuerda que los permisos que se otorguen, sean solamente venta de mote con huesillos, palomitas, juegos. Otro tipo de comercio, que se ubique en el lugar donde funciona la feria del día domingo, es decir, en calle Luis Hermosilla

El Sr. Concejel Ortiz se abstiene; Sr. Concejel Olave, aprueba y sugiere se haga difusión del acuerdo.

Se da lectura a invitación de fecha 216 de octubre de 2.009, enviada por el Sr. Coordinador del Microcentro AINAHUE, don Patricio Gutiérrez Parra; invitando a participar de un Encuentro Cultural-Recreativo entre las escuelas del Microcentro, para el día 28 de Octubre, a las 10:30 horas, en la Escuela Aníbal Pinto G-285 de Chillihué.

El Concejo toma conocimiento.

Se da lectura a carta de fecha 13 de octubre de 2.009, enviada por don Cristian Rivera Villarroel, sobre permiso para venta ambulante.

Analizado el tema, se acuerda otorgar permiso para venta cerca de la Plaza pero no en ésta; siempre y cuando cumpla con los requisitos legales para ello. Se acuerda además, que se autoriza ventas en eventos, ferias u cualquier otro día pero no en la Plaza.

Se da lectura a carta de fecha 16 de Octubre de 2.009, enviada por don Valeriano Palma Rojas, RUT N° 4.234.773-6; ofrece en venta su propiedad colindante al Consultorio General Rural de Coihueco, en el monto de M\$ 90.000.- conversable.

El Concejo toma conocimiento; concluyéndose que tal propuesta se va a evaluar para tomar alguna decisión a futuro.

Se da lectura a carta de fecha 13 de Octubre de 2.009, enviada por Inspectores de Internado Liceo Claudio Arrau, de Coihueco, solicitando un incremento a sus remuneraciones.

El Concejo toma conocimiento; y se resuelve se envíe respuesta indicando que presupuestariamente no es factible dar una respuesta positiva, ya que se está estudiando en su totalidad el sistema educacional en la parte financiera. Se verá factibilidad a futuro.

Se da lectura a carta fechada en Santiago a 10 de Septiembre de 2.009, enviado por el Sr. Presidente de COANIQUEM, Dr. Jorge Rojas Segers; solicita subvención para el año 2.010, por un monto de \$ 1.713.600.-

Se acuerda enviar respuesta, señalando que en el Presupuesto 2.010, se ha dejado la cantidad de M\$ 500 (Quinientos mil pesos), pero considerando los argumentos y población atendida de esta Comuna, será estudiado antes de ser aprobado definitivamente el Presupuesto del año 2.010.

Además, derivar esta solicitud a DIDECO, con la finalidad lo haga presente en su momento, cuando se vea el presupuesto.

Se da lectura a Ord. N° 181, de fecha 19 de Octubre de 2.009. enviado por el Sr. Jefe DESAMU de Coihueco, don Luciano Sobrevía Gatica; solicitando asignación transitoria por \$ 25.000.- para la Srta. María Bustamante Vallejos, quién cumple la función de encargada de estadística.

Se analiza in extenso tal asignación concluyéndose que no ha lugar, ya que se está creando asignaciones que no corresponden; y que en caso de ser necesario se ordene trabajo extraordinario a la funcionaria con un tope de acuerdo a reglamentos habidos al efecto

Se da lectura a Ord. N° 180, de fecha 19 de Octubre de 2.009, enviado por el Sr. Jefe DESAMU de Coihueco, don Luciano Sobrevía Gatica; plantea aprobación modificación de asignación transitoria a personal Servicio de Urgencia, Técnicos de Enfermería y Conductores de Ambulancia; que fuera aprobado y financiado en su momento; mantener asignaciones transitoria en montos establecidos, pero condicionar su aplicación, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a.- 100% de asignación por cumplimiento de totalidad turnos asignados.
- b.- Rebaja de 10% de asignación por cada turno no realizado, con tope del 50% de

Asignación por efecto de descuento.

c.- Se exceptúan los turnos no cumplidos por uso de feriado legal o permisos, los cuales se asume debidamente coordinados y cubiertos.

d.- Los recursos no aplicados serán reutilizados en financiar los costos para cubrir los turnos de ausencia.

Previo análisis se estima no conveniente su aplicabilidad a fin de año. El tema se deja pendiente para retomar en el mes de Enero.

Se pasa al punto Cuenta Sr. Alcalde:

Sr. Alcalde informa que se contrato una enfermera con 44 horas, para el CESFAM “Luis Montecinos”, la Srta. María Fernanda Leibur Abeto de la Torre; en reemplazo de la Enfermera Claudia Cabrera, quien renunció.

Agradece por el apoyo para la actividad que realizó Carabineros en Coihueco; la presentación del Orfeón y las actividades en el Estadio que realizó el Cuadro Verde de Carabineros; de manera que fue bien aceptada por el público que se dio cita a estas presentaciones.

Informa que los Funcionarios Municipales hicieron una presentación de un recurso de protección por la suspensión del pago que se les hiciera basado en la aplicación de la Ley 3501, de 1980

Se acuerda que el Municipio tome los servicios de un Abogado para urge represente al Municipio en esta causa.

Se pasa al tema Aprobación Reglamento Interno Personal del Departamento de Salud.

Se acuerda dejar pendiente para una próxima reunión, el Reglamento Interno Personal del Departamento de Salud,

Sr. Concejal Quintana sugiere se realice una auditoria al Departamento de Salud.

Sr. Alcalde señala que va a cotizar la auditoria, para saber el monto que se requiere para ello.

El Concejo aprueba se realice una auditoria al departamento de Salud.

Se pasa al tema Análisis y Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal N° 9 y se cede la palabra al Sr. Director de Administración y Finanzas.

Dicha Modificación es expuesta por el Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz.

El Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 9, que se anexa a final de acta.

Se pasa al tema Varios:

Sr. Concejal Quintana, manifiesta que años atrás y de acuerdo a los Impuestos Territoriales, todas las plantaciones de pinos o bosques, en la primera plantación hasta la

primera producción iban a quedar exento del pago de contribución, pero resulta que aquí llevamos como la tercera producción y todavía siguen exentos. Indaga si habrá alguna posibilidad de mandar una carta a nivel central a través de la Asociación de Municipalidades para ver este tema.

Agrega que la comuna de Coihueco prácticamente tiene casi el 50% con bosques e impuesto territorial se recibe muy poco, a pesar que se subieron todos los que estaban productivos para otro tipo de cosas no así lo de los bosques. Sería interesante volver a recalcar, reiterar o consultar adonde corresponda sobre esta situación y hacer hincapié de que nos ocupan la mitad de la Comuna y que no se recibe mayor impuesto territorial.

Sr. Concejal Olave, sugiere que se programe reunión de trabajo para ver el Reglamento Becas, porque van a empezar a llegar las solicitudes de los estudiantes para impetrar el beneficio, por lo tanto es imprescindible trabajar en ello.

Agradece el Oficio que se envió a Vialidad sobre la petición de la mantención de camino. Tiene el listado de animales del sector Los Queñes.

Desde Las Veguillas le informa Juan Carlos González, que a Coihueco le han quitado algunos lugares que fueron nominados como sectores turísticos, porque no ha habido interés ni participación de la Comuna en la materia de turismo,

Agrega haberse contactado con el Encargado de las Municipalidades Turísticas de Chile, para requerir información, se la van a enviar seguramente por escrito. Pero es totalmente conveniente que se participe pagando esa cuota que considera que es una cuota de M\$ 500.- no es un gran costo, considerando que va a llegar información, además de todos los contactos que tengan que ver con la nominación de los diferentes puntos de la Comuna que van a ser nominados turísticos, y que ese también genera ingresos para la Comuna, al no haber nominación y no haber interés y participación de la Comuna, simplemente se esta perdiendo el fondo que puede llegar desde el estado para todo lo que signifique postulación a proyectos dentro del área de turismo.

Propone que el Sr. Alcalde reconsidere esta participación en las Municipalidades Turísticas, para que llegue toda la información y el derecho de fondos para la postulación.

Sr. Concejal Ortiz indaga si en la Modificación Presupuestaria se ha incorporado el sistema hidráulico que se iba a instalar al camión, como el tema de los contenedores; o estos temas se abordaran a futuro.

Sr. Alcalde, informa que se iban a implementar con M\$ 12.000.- que se anunciaron que iban a ingresar, por concepto de unas nuevas casas que se incorporaron durante la temporada, pero ese aporte no se ha hecho efectivo a la fecha.

Sr. DAF, señala que no han llegado esos recursos. Se ha contactado con la SUBDERE y le informaron que dentro de la semana le estarían dando mayores antecedentes al respecto.

Sr. Concejal Ortiz señala a la vez, que el Municipio tiene que cancelar agua de regadío, es importante que las personas que riegan sus predios cancelen los derechos correspondientes por la temporada; considerando además que se tienen celadores para el buen servicio. Es importante no dejar escapar estos ingresos.

Agrega que ayer cuando estuvo en el Estadio, con ocasión de las actividades que se desarrollaron en ese recinto, se dio cuenta que han retirado varias soleras y no solamente ahí, no sería tanto el retiro, desconoce quien dio la orden para hacerlo, ni para que, pero las llevan y dejan todo a tajo abierto, con el peligro que alguien se pueda caer y sufrir un accidente, o sea si alguien esta autorizado para que saque las soleras para hacer negocio como él ha sabido que las venden a \$ 1.000.- no sabe si es una institución o un particular; pero le preocupa que dejan el espacio con el peligro que cualquier persona pueda tener un accidente. Si se las están regalando y las están vendiendo, que por lo menos dejen tapado para evitar accidentes y que alguien ponga una demanda por el tema.

Señala por otra parte, tener entendido que la Sra. María Riveros, del sector de Robleria envió una carta, por un tema de un Funcionario de la Escuela, y está muy relacionado con los reclamos que los vecinos hicieron en una reunión que se realizó hace algún tiempo atrás, de la Junta de Vecinos de esa localidad.

Sra. Secretaria, informa que dicha carta no se ha recepcionado en el Municipio.

Sr. Concejal Ortiz, indica que los vecinos del sector La Flecha están preocupados por el tema de la tierra, y estarían solicitando si se puede hacer una coordinación con Vialidad.

Señala que cuando se conversó con don Patricio Lobos, viendo el tema de educación se tomaron varios acuerdo, y uno de ellos fue el poder finiquitar a la Funcionaria de Las Veguillas, y el Sr. Lobos le parece que quería ir esta semana a Las Veguillas para finiquitar a la funcionaria, pero sería bueno que otras personas fueran para ver en que condiciones está la escuela, que cosas se tienen y levantar un acta de lo que hay.

Le preocupa que al finiquitar a la funcionaria, quien va a quedar cuidando la infraestructura.

Señala respecto al trámite de legalización de terreno que estaba realizando el vecino Sr. Marchant, de la boca calle Luis Hermosilla (extremo sur de la ciudad) de acuerdo a los antecedentes que tiene, el trámite esta como paralizado y en este momento está en el 1er. Juzgado Civil, Causa C-522; porque cada persona que se haya opuesto a esto tiene que concurrir al Juzgado a ratificar.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que el camión recolector de residuos sólidos domiciliarios pudiere pasar por el camino vecinal que entra a Frutillares, es decir frente a la propiedad de la familia Navarrete.

Agrega que en reunión pasada solicitó una nómina de los Sres. Profesores que estuvieron en paro, indaga para cuando estaría la información.

Sr. Alcalde agradece la asistencia a los Sres. Concejales y se levanta la sesión a las 21.10 hrs.

GML/ncb.